



ACTO No. 15-22

ACTA NOTARIAL CON TRASLADO PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LOS MISMOS EN EL PROCESO DE EXCEPCION POR EXCLUSIVIDAD MICM-CCC-PEEX-2022-0006

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) YO, Lic José Antonio Henríquez Lopez Abogado, Notario Público de los del numero del Distrito nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula No. Tres Mil quinientos ocho (3508) , portador de la cedula de Identidad y electoral No. Cero cero uno guion cero ocho siete uno cuatro seis ocho guion cuatro (001-0871468-4) , dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la calle Lateral No. Veintidós (22), residencial Villa Jerez, Don Honorio, Distrito Nacional, siendo las Dos horas y siete minutos de la tarde, ACTUANDO a requerimiento del Lic. **Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, , portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. Cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3 quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio accidental en el noveno (9no) piso , del edificio que aloja las oficinas del precedentemente identificado Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero numero trescientos seis (306), del sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público proceda a levantar Acta Autentica del acto de recepción de las ofertas Técnicas (sobre A) y Económicas (Sobre B) y de la apertura del sobre contentivo de la Oferta Técnica así como de cualquier incidencia que ocurra durante el proceso de recepción de las referidas Ofertas Técnicas y Económicas correspondientes al **Procedimiento MICM-CCC-PEEX-2022-0006** que tiene como propósito la contratación de Salones y Facilidades para Semana MIPYMES 2022. En atención al citado requerimiento me he trasladado a la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, concretamente al salón donde habitualmente sesiona el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes a los fines de levantar la presente acta que recoge el resultado de la recepción de los sobres (A y B) y apertura de los mismos, por ser un proceso de excepción por exclusividad, en el que participa solamente el Hotel Dominican Fiesta (Promociones y Proyectos S.A), RNC 1-01-03587-2), contando con la presencia remota de los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM : Lic. **Jonathan Louis Bournigal Read**, de generales descrita al inicio del presente documento, quien asume la representación del **Lic. VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3) domiciliado y residente en esta ciudad., Ministro de Industria, Comercio y Mipymes **YASIRYS GERMAN FRIAS**, dominicana, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4) domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora Financiera de referido Ministerio, **Lic. ULISES MORLAS PEREZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y electoral No. cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0) domiciliado y residente en esta ciudad, Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Escritorio del Notario Público
Lic. José Antonio Henríquez López
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ, dominicano, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6) domiciliado y residente en esta ciudad, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo del citado Ministerio y **ANEUDY BERLIZA LEYBA**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5) domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Responsable de la oficina de Acceso a la Información del MICM se procedió a dar inicio al proceso siendo la diez y doce (10:12) minutos de la mañana con la apertura, primero, del sobre A del cual pudimos verificar de conformidad con los exigidos por el pliego de condiciones los siguientes documentos: (1) Formulario de Información sobre el Oferente, Consta, (2) la Declaración Jurada que consta (3) Poder de representación no consta, (4) Certificado de no Antecedentes Penales, consta, (5) Copia de Estatutos Sociales, no consta, (6) Lista de presencia y acta de última asamblea general ordinaria, consta, (7) copia de Registro Mercantil, Consta (8) Copia de Cédula del Responsable Legal, consta, (9) Carta Compromiso, consta, (10) El Código de Etica, consta, (11) Constancia de conocimiento de las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Anti soborno, consta, (12) Constancia de conocimiento y conformidad con la política de Gestión de Sostenibilidad ambiental, consta, (13) Certificación de la DGII, consta, (14) certificación de la TSS, consta, (15) Referencias bancarias, constan, (16) propuesta técnicas, consta, (17) Catálogo con imágenes de actividades, no consta, (18) Certificaciones de experiencia, constan, (19) No consta ningún documento referido a Consorcio. Por tratarse de un procedimiento de una única etapa pasamos a abrir el sobre B, contentivo de la oferta económica del Oferente, del cual extrajimos la oferta económica que presenta por un monto total de CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL, DOSCIENTOS SESENTICUATRO PESOS CON CEINTE CENTAVOS (RD\$ 4,629,264.20), que acompaña con una cotización con el desglose de los diferentes servicios que se requieren para la celebración del referido evento. Concluida las lectura de los documentos contenidos en los sobre A y B se ofreció la oportunidad para que cualquier interesado emitiera su inquietud. si la tenia, al no haber interrogante que responder procedimos a dar por concluido el **Procedimiento MICM-CCC-PEEX-2022-0006** siendo las diez y veintiún (10:21) minutos de la mañana del días doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE.

Lic. José Antonio Henríquez López



ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 22/09/2022
Letra: DG-AC
Registro No.: 2022-50795
Documento: REGISTRO CIVILES
Perdiendo por derecho y honorario:
RD\$ 0.00
194

